



Por acuerdo de esta Comision provincial Punto a' el Ayuntamiento la adjunta Real Cedula que ha tra presentado D. Victoriano Vela y Tornera examinada y aprobada de maestra ante esta Corporacion y ordenado se le conceda la escuela de niñas de esa Villa que se halla vacante para que dando cuenta a este Ayuntamiento proceda a lo que correspondiere con arreglo a lo dispuesto por la Ley y lo prevenido por esta Comision.

el ochocientos y  
 las Legitimas y  
 calidad conponer  
 D. Vela y Tornera  
 de lo Comision  
 esta Provincia  
 anterior a esta  
 mismo por  
 examinada y  
 y aprobada  
 y en  
 acuerdo nombrar  
 lo que correspondiere  
 lo expresado  
 conparado  
 se le ha hecho  
 incurrir en  
 de Contribu  
 impuesto de la  
 ni aprueba  
 de esta devia  
 de mil ochocientos

Dios

... y en el mismo dia y siete, y si la modica de trescientos y cinco de reales segun resulta del citado documento; estaba conforme en permitir por lo que queda del auto, el resto o deficit que apareciese de otra cantidad, segun de satisfacerse a la encargada de la Contaduria D. Vicenta Pardo, lo sumo que se pueda haber concurrido hasta el dia de su fallecimiento, o bien a la persona que tengo derecho a ello en el caso de que la difunta no la hubiese permitido: Lo que oido por este Ayuntamiento...

